



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0544**
NEUQUÉN **23 JUL 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 3623-M/14 de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación- Secretaría de Coordinación, y la nota N° 109/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Prensa y Comunicación solicita el pago de la Factura tipo B N° 0018-00004503, de la firma COMUNICACIONES Y MEDIOS S.A., por \$ 29.346,59 (Pesos Veintinueve Mil Trescientos Cuarenta y Seis con Cincuenta y Nueve Centavos) por publicación institucional "LAS LEONAS EN CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE" en la sección Deportes del Diario La mañana Neuquén, durante los días 19, 20, 26 y 27 de Abril/2014;

Que dicha solicitud se fundamenta en que las publicaciones se debieron realizar y fueron anteriores a la emisión de la norma legal correspondiente;

Que por la Dirección Tesorería se debe descontar el valor del impuesto a los sellos, tal lo solicitado a fs. 1;

Que la mencionada factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Prensa y Comunicación y el Secretario de Coordinación;

Que por Pase N° 676/14, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva N° 1736;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0018-00004503 por un importe de PESOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 29.346,59), a nombre de **COMUNICACIONES Y MEDIOS S.A.**, por publicación institucional "LAS LEONAS EN CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE" en la sección Deportes del Diario La mañana Neuquén, durante los días 19, 20, 26 y 27 de Abril/2014, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1987</u>
Fecha <u>01.108.2014</u>